

DECLARACION DE PRENSA



Con fecha 18 de mayo en curso, el diario El Mercurio ha editorializado, bajo el título "Relaciones Vecinales", sobre ciertos aspectos puntuales de nuestras relaciones externas en términos que acaso podrían sorprender a la opinión pública.

El Ministerio de Relaciones Exteriores comparte el juicio de dicho periódico acerca del ambiente promisorio que ha rodeado el advenimiento del nuevo Gobierno y de la importancia que tienen las declaraciones amistosas de los mandatarios vecinos. Este clima de mutuo y franco entendimiento es parte de un proceso en marcha que, día a día, va consolidando nuevos hitos y frente al cual los acontecimientos que el editorialista procura hilar en una trama significativa carecen de real gravitación.

No obstante, es conveniente que se conozca que el incidente que afectó a un pesquero chileno, debida y oportunamente representado por nota diplomática, fue lamentado por el Gobierno del Perú y que se han adoptado las previsiones necesarias para evitar la recurrencia de este tipo de problemas. Los ecos de este incidente fueron rápidamente disipados en la grata visita al país efectuada por el señor Primer Vicepresidente del Perú Don Luis Alberto Sánchez.

La política de acercamiento a la República Argentina, enteramente coherente con los principios acordados en el Tratado de Paz y Amistad, incluye el impulso dinámico hacia una integración regional mutuamente beneficiosa y equilibrada. Los resguardos para los legítimos intereses de los sectores productivos y exportadores nacionales están contemplados en los instrumentos y mecanismos existentes; y obviamente las modalidades, plazos y requisitos de la integración son justamente las materias que serán consideradas por ambos países en la reunión de la Comisión Binacional que se celebrará en Santiago próximamente.

La diplomacia se mide por sus resultados. A menudo no es conveniente que la Cancillería informe acerca de gestiones diplomáticas en curso, cuya sola enunciación podría conspirar contra su mejor éxito.

Los grandes objetivos de la política exterior fueron fijados por el Presidente de la República y confirmados por el Ministro de Relaciones Exteriores en su reciente discurso ante el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales. El trabajo de este Ministerio, con el concurso activo de la diplomacia profesional, se ajusta a dichas directrices, inspiradas a su vez en una clara concepción del interés nacional.